

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32671** *KARMOUN EL ASSRI EL BACHIR*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 87/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Hind Aoulad Ben Salah contra Karmoun El Assri El Bachir, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Karmoun El Assri El Bachir en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.487,00 euros de principal, más 897,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 28 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071804-1